

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL 02

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales **solicitudes físicas, para las Actas de defunción**, el cual tiene su fundamento en los artículos 39, 40, 41, 42, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 85 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 93 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, así como los artículos 97, 94 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, cuya finalidad es brindar atención a la ciudadanía en Materia de Acceso a la Información Pública y Derechos (ARCO), así como Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia.

La entrega de los datos en **facultativo** para el acceso a información y **obligatorio** para el ejercicio de derechos ARCO y, en caso de que el titular se negara a otorgarlos para este último, no podrán realizar el trámite correspondiente. En caso de que no negara su oposición en el acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad.

Se le informa al Titular que los datos personales que se recaban son (Nombres, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, dirección, CURP, nombre de los padres, fecha de defunción, hora y causas de la muerte).

El Titular podrá, en los términos previstos por la ley, así como revocar su consentimiento. Los datos antes mencionados son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Los datos recabados para tal efecto se encuentran resguardados con las medidas de seguridad que son necesarias para tal efecto, esto en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El administrador del Sistema de Datos Personales es el Lic. Adrián Felipe Bruno Torres, Titular de la Oficialía 02 del Registro Civil, donde podrá ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO); así como la revocación del consentimiento es la Oficialía 02 del Registro Civil del Municipio de Zumpango, localizada Av. 16 de Septiembre s/n, Barrio San Lorenzo, Centro San Juan Zitlaltepec, Zumpango, México.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá Asesoría sobre los Derechos que Tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios para la Entidad."

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: www.zumpango.gob.mx